

Puesto adjudicado. Número de orden: 3. Puesto: Delegación Especial de Extremadura, Jefe Dependencia Regional de Aduanas e Impuestos Especiales. Nivel: 28.

Puesto de procedencia. Ministerio, centro directivo, provincia: Delegación Especial de Extremadura, Adj. Jefe Dependencia Aduanas e Impuestos Especiales. Nivel: 28. Complemento específico: 3.435.408.

Datos personales adjudicatario. Apellidos y nombre: Parada Herrero, Alfonso de. Número de Registro de Personal: 2470967. Grupo: A. Cuerpo o escala: 0600. Situación: A.

Puesto de procedencia:

Ministerio: Presidencia. Centro directivo: Dirección General del Secretariado del Gobierno. Provincia: Madrid. Nivel: 28. Complemento específico: 1.543.656 pesetas.

Datos personales adjudicatario:

Apellidos y nombre: Pérez Más, María Pilar. Número de registro personal: 2239016946A0590. Grupo: A. Cuerpo o escala: 0590. Situación: Activo.

## MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACION

**2132** *ORDEN de 16 de enero de 1995 por la que se acuerda el nombramiento, por el sistema de libre designación, de doña María Concepción Soto Calvo como Jefa del Gabinete Técnico en la Secretaría General de Pesca Marítima.*

En uso de las facultades conferidas y previas las actuaciones reglamentarias oportunas, acuerdo el nombramiento de doña María Concepción Soto Calvo, número de Registro de Personal 5001951502 A6000, funcionaria perteneciente a la Escala Técnica de Gestión de Organismos Autónomos, para el puesto de trabajo de Jefa del Gabinete Técnico, en la Secretaría General de Pesca Marítima, anunciado en convocatoria pública por el sistema de libre designación por Orden de 10 de noviembre de 1994 («Boletín Oficial del Estado» del 15).

Madrid, 16 de enero de 1995.—P. D. (Orden de 30 de julio de 1990 «Boletín Oficial del Estado» de 2 de agosto), el Subsecretario, Santos Castro Fernández.

Ilmo. Sr. Subsecretario de Agricultura, Pesca y Alimentación.

## MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA

**2133** *ORDEN de 26 de enero de 1995 por la que se adjudica puesto de trabajo de libre designación.*

De acuerdo con lo previsto en el artículo 20.1.c) de la Ley de Medidas para la Reforma de la Función Pública en relación con el artículo 21 del Real Decreto 28/1990, de 15 de enero, se adjudica el puesto de trabajo que en anexo se relaciona, perteneciente a la convocatoria efectuada mediante Orden de 28 de noviembre de 1994.

Madrid, 26 de enero de 1995.—El Ministro.—P. D. (Orden de 1 de octubre de 1993), el Subsecretario, Fernando Sequeira de Fuentes.

### ANEXO

*Convocatoria: Orden de 28 de noviembre de 1994 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de diciembre de 1994)*

Puesto adjudicado:

Número de orden: 1. Puesto: Dirección General del Secretariado del Gobierno. Subdirección General del Secretariado del Gobierno. Consejero técnico de Coordinación y Apoyo. Nivel: 28.

## MINISTERIO PARA LAS ADMINISTRACIONES PUBLICAS

**2134** *RESOLUCION de 18 de enero de 1995, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, por la que se nombran funcionarios de carrera del Cuerpo Superior de Inspectores de Trabajo y Seguridad Social.*

Por Resolución de la Subsecretaría del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social de 15 de septiembre de 1994 («Boletín Oficial del Estado» del 27), fueron nombrados funcionarios en prácticas del Cuerpo Superior de Inspectores de Trabajo y Seguridad Social los aspirantes aprobados en las correspondientes pruebas selectivas.

Una vez superado el curso selectivo previsto en la base 1.7 y anexo I de la convocatoria de las pruebas selectivas, aprobada por Resolución de la Subsecretaría del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social de 31 de agosto de 1993 («Boletín Oficial del Estado» de 10 de septiembre), procede el nombramiento de funcionarios de carrera en el citado Cuerpo.

En su virtud esta Secretaría de Estado para la Administración Pública, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 23 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento general de ingreso del personal al servicio de la Administración del Estado y el artículo 6.3 del Real Decreto 2169/1984, de 28 de noviembre, de atribución de competencias en materia de personal, a propuesta de la Subsecretaría del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, resuelve:

Primero.—Nombrar funcionarios de carrera del Cuerpo Superior de Inspectores de Trabajo y Seguridad Social a los aspirantes aprobados que se relacionan en el anexo de esta Resolución, ordenados de acuerdo con la puntuación final obtenida, con expresión de los destinos que se les adjudican.

Segundo.—Para adquirir la condición de funcionarios de carrera, deberán prestar juramento o promesa, de conformidad con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril, y tomar posesión de sus destinos en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Tercero.—Contra esta Resolución que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a partir del día siguiente al de su publicación, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 66 y demás preceptos concordantes de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, previa la preceptiva comunicación a este Ministerio, según previene el artículo 110.3 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Lo que comunico a VV.II.

Madrid, 18 de enero de 1995.—El Secretario de Estado para la Administración Pública, Constantino Méndez Martínez.

Ilmo. Sr. Subsecretario del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social e Ilmo. Sr. Director general de la Función Pública.